

32377

**ESTUDIO JURIDICO
"PALLARES"**

Telfs. 2-508-424/425 Telefax 2-508-760
Alpallana 289 6to. Piso
CASILLERO JUDICIAL 1167
E-mail: pallaresjuridico@andinanet.net
QUITO-ECUADOR

aus
23-11-05
escanear

Amparito
17 NOV. 2005
10h45

Quito, noviembre 16, 2005

**SEÑOR
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
PRESENTE.-**

C.O.
ok
AR

\$0.04.

 **SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS**
Ximena Valencia
S.A.U.

De mi consideración:

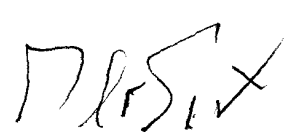
En referencia a su comunicación del 4 de octubre pasado, respecto del Trámite No. 27405 que se adjunta la Primera copia certificada de la Cesión de Participaciones de la compañía **ZULETA Y ANEXAS CIA. LTDA.**, para su registro, a usted digo:

Dando cumplimiento a su comunicación, adjunto remito copia certificada de la Posesión Efectiva de los bienes dejados por el señor Patricio Gabriel Simón Alvarez Drouet, socio de la empresa, como también la Primera copia certificada de la Cesión de Participaciones de fecha 1º. De Junio del 2.005 otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ibarra el 4 de agosto del 2.005, a fin de que se sirvan registrarla.-

Atentamente,

OK.
NUEVO NOMBRAMIENTO
REGISTRADO EN EL SISTEMA.

CESION DE PARTICIPACIONES REGISTRADA EN EL SISTEMA.


**SR. GALO PLAZA P.
GERENTE**

AR.
22/NOV/2005.

 VALOR \$/0.04.
**DR. JAVIER PALLARES
REGISTRO 1.268
C.C. 170195743-1**
AR 22/XI/2005

JPZ.
Adj: lo indicado.

POSESION EFECTIVA.
REGISTRADA DE PATRICIO
ALVAREZ DROUET.

AR
22/NOV/2005.

Concuer.
1992.
Ter. Polanco Plaza

**CESION DE PARTICIPACIONES
EN LA COMPAÑIA
ZULETA Y ANEXAS CIA. LTDA**

**OTORGADA POR:
SRA. TERESA DEL ROSARIO/PLAZA DE
ALVAREZ Y OTROS.**

**A FAVOR DE:
INMOBILIARIA PAD CIA. LTDA.**

**CUANTIA:
USD 366,12**

**NF
DI 3,**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día PRIMERO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO, ante mí, el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, Doctor Rodrigo Salgado Valdez, comparecen, por una parte, la señora Teresa del Rosario Plaza de Alvarez, viuda, por sus propios derechos; y los señores

Oswaldo Alvarez Plaza, casado, por sus propios derechos; Patricio Alvarez Plaza, casado, por sus propios derechos; Diego Alvarez Plaza, casado, por sus propios derechos, en su calidad de CEDENTES; por otra parte, la señora María del Carmen Terán, casada, en su calidad de Apoderada Especial de INMOBILIARIA PAD CIA. LTDA., conforme consta del documento que se adjunta, en su condición de CESIONARIA.-

Los comparecientes son mayores de edad, quienes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe por cuanto me presentan los documentos de identidad y dicen que eleve a escritura pública, la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: Sirvase hacer constar en el registro de escrituras públicas a su cargo, una que contenga la siguiente Cesión de Participaciones: PRIMERA.- INTERVINIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte, la señora Teresa del Rosario Plaza de Alvarez, viuda, por sus propios derechos; y los señores Oswaldo Alvarez Plaza, casado, por sus propios derechos; Patricio Alvarez Plaza, casado, por sus propios derechos; Diego Alvarez Plaza, casado, por sus propios derechos, en su calidad de CEDENTES; por otra parte, la señora María del Carmen Terán, casada, en su calidad de Apoderada Especial de INMOBILIARIA PAD CIA. LTDA., conforme consta del documento que se adjunta, en su condición de CESIONARIA. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad y plenamente capaces para contratar y obligarse.- SEGUNDA.-

ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura pública otorgada el veinte y tres de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, doctor Juan Del Pozo Castrillón, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ibarra el diecinueve de Marzo de mil novecientos ochenta y seis, se constituyó la compañía ZULETA Y ANEXAS CIA. LTDA. b) El señor Patricio Alvarez Drouet con fecha once de febrero del dos mil cuatro fallece en esta ciudad de Quito, dejando como sus únicos y universales herederos a su cónyuge, señora Teresa del Rosario Plaza de Alvarez, y sus hijos Oswaldo Alvarez Plaza; Patricio Alvarez Plaza; y, Diego Alvarez Plaza, quienes obtuvieron la posesión efectiva de los bienes dejados por el causante, mediante acta notarial de fecha quince de marzo del dos mil cuatro ante el Notario Trigésimo Séptimo de este cantón Dr. Roberto Dueñas Mera, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad. c) La Junta General Universal de Socios de ZULETA Y ANEXAS CIA. LTDA, reunida el Martes treinta y uno de Mayo del dos mil cinco, resolvió autorizar por unanimidad de votos a sus socios Teresa del Rosario Plaza de Alvarez, Oswaldo Alvarez Plaza, Patricio Alvarez Plaza; y, Diego Alvarez Plaza, (Sucesión del Sr. Patricio Alvarez Drouet) para que cedan y transfieran la totalidad de sus participaciones es decir nueve mil ciento cincuenta y tres (9.153) por un valor nominal de US\$0.04, dando un valor total de trescientos sesenta y seis dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con doce centavos de dólar (US\$366,12).- **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.-** En consecuencia, los Cedentes Teresa del



Rosario Plaza de Alvarez, Oswaldo Alvarez Plaza; Patricio Alvarez Plaza; y, Diego Alvarez Plaza, (Sucesión del Sr. Patricio Alvarez Drouet) transfieren en favor de la Cesionaria, INMOBILIARIA PAD CIA. LTDA., representada por su apoderada especial señora María del Carmen Terán la totalidad de las participaciones que poseen en el capital de la compañía. Quedando el capital de la compañía integrado de la siguiente manera:

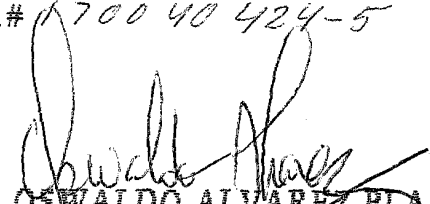
SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES
INMOBILIARIA PAD CIA. LTDA.	9.153 ^{566,12}
SR. GALO LEONIDAS PLAZA PALLARES	15.523 ^{620,62}
LUZ AVELINA PLAZA PALLARES	15.081 ^{603,74}
MARIA MARCELA PLAZA PALLARES	15.081
DIANA MARGARITA PLAZA PALLARES	15.081
TERESA DEL ROSARIO PLAZA PALLARES	15.081
	TOTALES...85.000 ³⁴⁰⁰
	=====

CUARTA.- GASTOS.- Los gastos que demande la celebración de la presente escritura pública, hasta su inscripción en el Registro Mercantil, serán de cuenta de la Cesionaria. QUINTA.- ACEPTACION.- Los contratantes cada uno por sus propios derechos aceptan el presente contrato en todas sus partes.- CONCLUSION.- Usted señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo, confiriéndome tres copias certificadas y una copia simple de este instrumento.- Hasta aquí la minuta que se halla firmada por el Doctor JAVIER PALLARES, Abogado con matrícula profesional número mil doscientos sesenta y ocho, del Colegio de Abogados de Pichincha, la misma que los comparecientes aceptan y ratifican en todas sus partes y

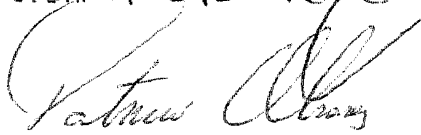
leída que les fue íntegramente esta escritura, por mí, el Notario
firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-


SRA. TERESA DEL ROSARIO PLAZA DE ALVAREZ

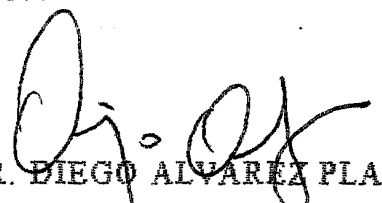
C.C.# 170040424-5


SR. OSWALDO ALVAREZ PLAZA

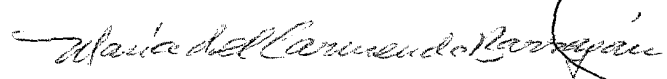
C.C.# 170375378-8


SR. PATRICIO ALVAREZ PLAZA

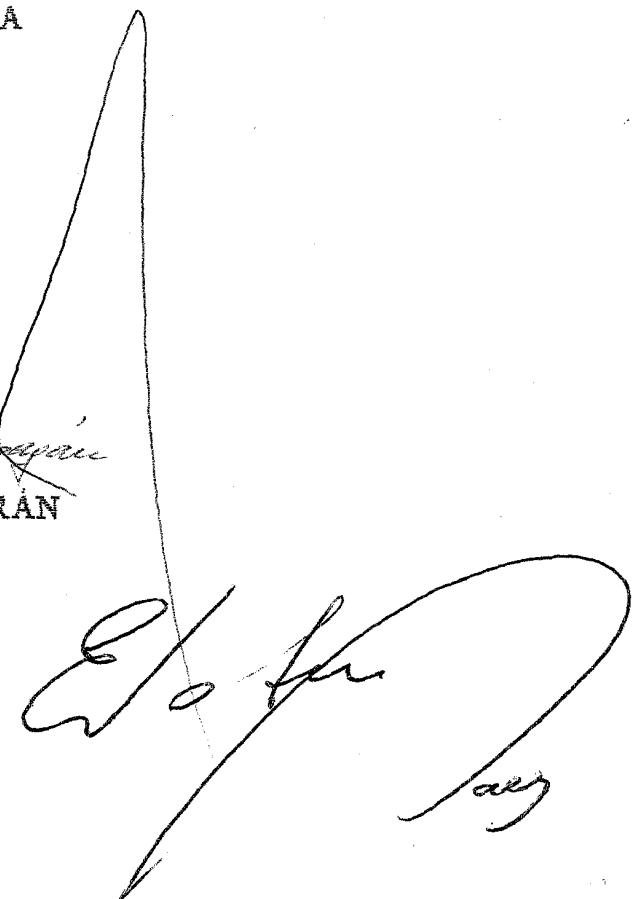
C.C.# 1703753770


SR. DIEGO ALVAREZ PLAZA

C.C.# 170845379-6


SRA. MARIA DEL CARMEN TERAN

C.C.# 170165274-3

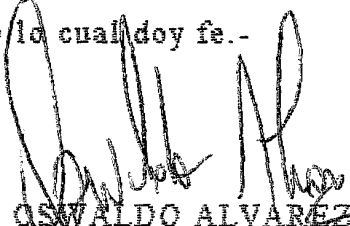


PODER ESPECIAL
OTORGADA POR:
COMPANÍA INMOBILIARIA PAD CIA.LTDA.
A FAVOR DE:
SRA. MARIA DEL CARMEN TERAN SÁNCHEZ
CUANTIA:
INDETERMINADA
NF
DI 3,

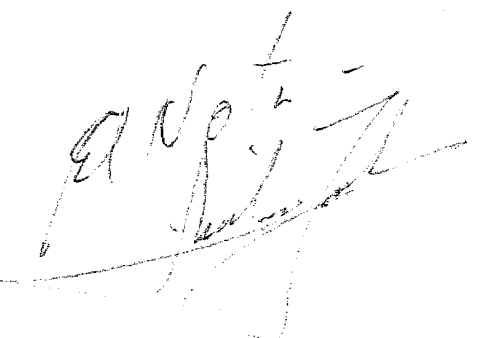
En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CINCO ante mí, el NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO SUPLENTE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, DOCTOR LUIS ENRIQUE VILLAFUERTE ARIAS, comparece el señor Oswaldo Alvarez Plaza, en su calidad de Gerente General de la Compañía INMOBILIARIA PAD CIA.LTDA., conforme consta del nombramiento que adjunto.- El compareciente es mayor de edad, quien declara ser de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, hábil para contratar y obligarse a quien de conocer doy fe por cuanto me presenta el documento de identidad y dice que eleve a

escritura pública, la minuta que me entrega cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una del siguiente tenor: PODER: Yo, Oswaldo Alvarez Plaza, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en Quito-República del Ecuador, mayor de edad, en mi calidad de Gerente General de la Compañía INMOBILIARIA PAD CIA.LTDA., conforme consta del nombramiento que adjunto, confiero PODER ESPECIAL, Cual en derecho se requiere a favor de la señora MARIA DEL CARMEN TERAN SÁNCHEZ, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de cédula de ciudadanía número uno siete cero uno seis cinco dos siete cuatro guión tres, para que: En cumplimiento de este mandato, adquiera la totalidad de participaciones que los herederos del señor Patricio Alvarez Drouet, fallecido en esta ciudad, han ofrecido en venta, respecto del capital de las Compañías ZULETA Y ANEXAS CIA.LTDA. y ZULETA Y TURISMO ZUTURISMO CIA.LTDA, pacte el precio, forma de pago, comparezca ante Notario, firmando cuanto documento público y privado se requiera, hasta la total legalización de este trámite.- Sin que la enumeración que antecede se la considere como limitativa, otorgo por este instrumento a mi mandataria, todos las facultades que requiera para representar a la compañía INMOBILIARIA PAD CIA.LTDA.- CONCLUSIÓN.- Cumpla usted señor Notario con las demás cláusula de estilo para este tipo de contrato, del mismo que se servirá conferirme tres copias certificadas.- H a s t a a q u í la minuta la misma que se halla firmada por el Doctor Javier Pallares, Abogado con

Matricula número mil doscientos sesenta y ocho, del Colegio de Abogados de Quito, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que el compareciente acepta y ratifica en todas sus partes, y leída que le fue íntegramente esta escritura por mí el Notario, firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-


SR. OSWALDO ALVAREZ PLAZA

C.C.# 170375378-8.





Salvador Duenas
PROTOCOLIZACION

DEL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

**OTORGADO POR LA INMOBILIARIA PAD
COMPANIA LIMITADA**

A FAVOR DEL SEÑOR OSWALDO ALVAREZ PLAZA

CUANTIA: INDETERMINADA

QUITO, A 20 DE JULIO DEL 2004

DI: 02 COPIAS

JP

INMOBILIARIA PAD CIA. LTDA.
P.O.BOX 17-04-10338
QUITO - ECUADOR

117646
NOTARIA

Quito, 10 de junio de 2004

Señor
Oswaldo Alvarez Plaza
Ciudad

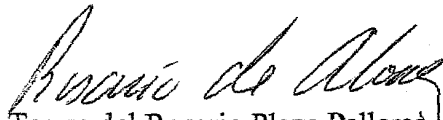
Estimado señor:

Por medio de la presente, me es grato poner en su conocimiento que la Junta General Universal de Socios de Inmobiliaria PAD C. Ltda., celebrada hoy, tuvo el acierto de reelegir a usted GERENTE GENERAL para el período de dos años.

Especialmente corresponderá a usted subrogar a la Presidenta Ejecutiva en caso de falta, ausencia o impedimento de aquella, en cuyo caso ejercerá la Representación Legal, a más de las funciones mencionadas en el Art. 7 del Estatuto Social constante de la Escritura Pública otorgada el 26 de julio de 1989, ante el Dr. Rodrigo Salgado Valdez, Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 14 de septiembre de 1989.

Aprovecho la oportunidad para expresarle mis felicitaciones.

Muy atentamente,

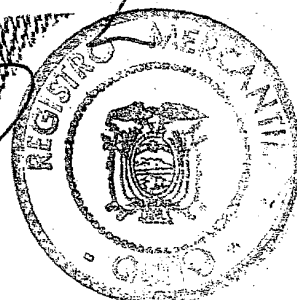

Teresa del Rosario Plaza Pallares
Presidenta Ejecutiva

Quito, 10 de junio de 2004

Acepto el nombramiento.

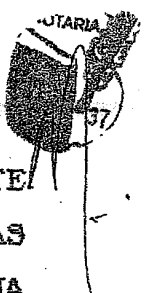

Oswaldo Alvarez Plaza
CL 170375378-8

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 5341 del Registro de Nombramientos Tomo 135
Quito, a 14 JUL 2004



REGISTRO MERCANTIL


Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



RAZON DE PROTOCOLIZACION: A PETICION DE PARTE INTERESADA. PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS DEL PRESENTE AÑO, DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO, ACTUALMENTE A MI CARGO, EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL OTORGADO POR LA INMOBILIARIA PAD COMPAÑIA LIMITADA A FAVOR DEL SEÑOR OSWALDO ALVAREZ PLAZA; TODO LO CUAL CONSTA EN UNA FOJA UTIL Y CON ESTA FECHA.- QUITO, VEINTE DE JULIO DEL DOS MIL CUATRO.

EL NOTARIO
Roberto Duchas Mera
Dr. Roberto Duchas Mera
Quito Ecuador



SE PROTOCOLIZO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **PRIMERA** COPIA CERTIFICADA, DE PROTOCOLIZACION DEL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL OTORGADO POR LA INMOBILIARIA PAD COMPAÑIA LIMITADA A FAVOR DEL SEÑOR OSWALDO ALVAREZ PLAZA; SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A, VEINTE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

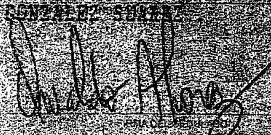
Es compulsa de la copia que en -2- foja
fue presentada.- Quito, a

14 MAR. 201

EL NOTARIO
Roberto Duchas Mera
Dr. Roberto Duchas Mera
Quito Ecuador



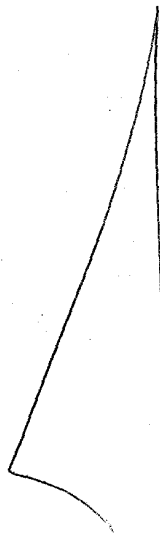
Dr. Luis Enrique Villafuerte
TARIS VILLAFUERTE NOVENO SUPLENTE

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 CIUDADANIA 170375378-8
 ALTAREZ PLAZA OSCAR LOO
 PICHINCHA/QUITO/ROSALEZ SUAREZ
 04 NOVEMBER 1963
 170375378-8
 PICHINCHA/QUITO
 ROSALEZ SUAREZ 1963



ECUATORIANA *****
 CANTON AURORA ELENA UNITE MARILE
 SECUNDARIA EMPLEADO
 FRANCISCO ALVAREZ
 ROSARIO PLAZA
 QUITO 19/04/2014
 15/04/2014
 REV 0027398


Se otorgó ante el Doctor Luis Enrique Villafuerte Arias,
Notario Vigésimo Noveno Suplente, en fe de ello confiero
esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada
en Quito a, doce de abril del año dos mil cinco.-


DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE ZULETA Y ANEXAS CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA MARTES TREINTA Y UNO DE MAYO DEL DOS MIL CINCO.-

En la ciudad de Quito, el día de hoy, martes 31 de Mayo del 2.005, se reúnen en las oficinas de la compañía ZULETA Y ANEXAS CIA. LTDA., ubicadas en la Calle Carlos Montúfar 356 y Quitueño Libre, las siguientes personas:

SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES
* SUCESIÓN SR. PATRICIO ALVAREZ DROUET	9.153
GALO LEONIDAS PLAZA PALLARES	15.523
LUZ AVELINA PLAZA PALLARES	15.081
MARIA MARCELA PLAZA PALLARES	15.081
DIANA MARGARITA PLAZA PALLARES	15.081
TERESA DEL ROSARIO PLAZA PALLARES	15.081
TOTALES	85.000

Cada participación tiene un valor nominal de S/1.000 equivalentes a US\$0.04 y todas se encuentran pagadas en su totalidad.

En esta forma, se encuentra presente y bien representada la totalidad del capital social.

La Presidente de la compañía señora Margarita Plaza de Ponce, consulta a los presentes si desean constituirse en Junta General Universal de Socios, de acuerdo con lo contemplado en el Artículo 236 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre el siguiente asunto:

- CESION DE PARTICIPACIONES

Los presentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios para tratar sobre el asunto indicado por la Presidente de la compañía, señora Diana Margarita Plaza de Ponce, razón por la cual insala la sesión y, a las diez horas declara formalmente constituida la Junta General Universal de Socios. Actúa como Secretario el suscrito Gerente General señor Galo Plaza Pallares.

Procediendo a conocer el Primer Punto del Orden del Día, indica la Presidente que a la muerte del socio Patricio Alvarez Drouet, han quedado como sus únicos herederos su cónyuge Teresa del Rosario Plaza de Alvarez y sus hijos señores Oswaldo Alvarez Plaza, Patricio Alvarez Plaza y Diego Alvarez Plaza, quienes obtuvieron la posesión efectiva correspondiente y manifiestan su deseo de ceder la totalidad de participaciones que poseen en el capital de la empresa, es decir 9.153 participación de US\$0.04 equivalentes a US\$366,12 los socios presentes renuncian a su derecho de preferencia que tienen sobre estas participaciones; encontrándose presente la señora María del Carmen Terán, en su calidad de Apoderada Especial

de INMOBILIARIA PAD CIA. LTDA., expresa su deseo de adquirir estas participaciones

En consecuencia, los Cedentes transfieren a favor de la Cesionaria, sin reserva alguna, todos los derechos y obligaciones respecto de las 9.153 participaciones de la compañía, autorizándose a la Gerencia General legalice este trámite.

No habiendo otro asunto constante en el Orden del día, la Presidente encarga al Secretario, para que redacte el acta y se concede un receso para este fin. Reinstalada la sesión con los mismos asistentes, el Secretario da lectura al acta, la misma que puesta a consideración de los asistentes, es aprobada por unanimidad de votos. La Presidente levanta la sesión a las 11:30 horas.-



SR. GALO L. PLAZA PALLARES
GERENTE GENERAL -SECRETARIO

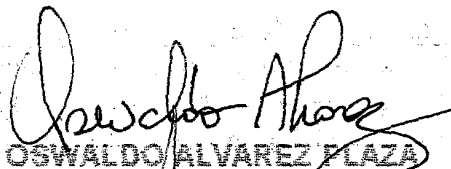


SRA. MARGARITA PLAZA DE PONCE
PRESIDENTE

D.) SUCESIÓN SR. PATRICIO ALVAREZ D.



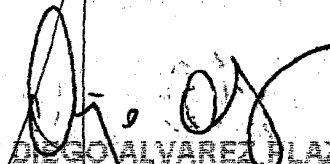
TERESA DEL ROSARIO PLAZA DE ALVAREZ



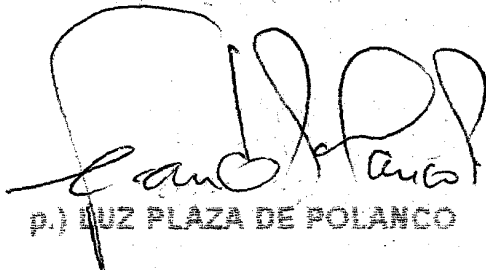
OSWALDO ALVAREZ PLAZA



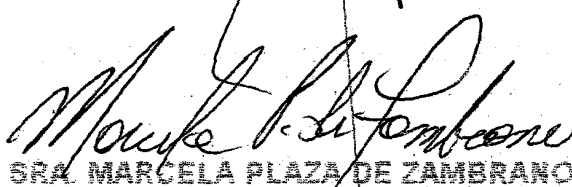
PATRICIO ALVAREZ PLAZA



DIEGO ALVAREZ PLAZA



p.) LUZ PLAZA DE POLANCO



SRA. MARCELA PLAZA DE ZAMBRANO

CESION ZULETA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSO

CEDULA DE CIUDADANIA No. 270375378-8

ALVAREZ PLAZA OSWALDO

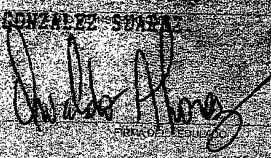
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

04 NOVIEMBRE 1963

FEDATARIO 010-1 6288 13085 N

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1963




ECUATORIANA***** V934312212

CATAGO ADRIANA ELENA UNICE FREILE

SECONDARIA EMPLEADO

PATRICIO ALVAREZ

ROSARIO PLAZA

QUITO 19/04/2002

19/04/2014

REN 0027398



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPLENTE SUPLENTE ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/04/2004

Certificado de Presentación
ENTREGADO POR NO CONTAR
EN EL PADRON ELECTORAL DE
ESTA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO.

0000040
NUMERO

0000040
CELEST

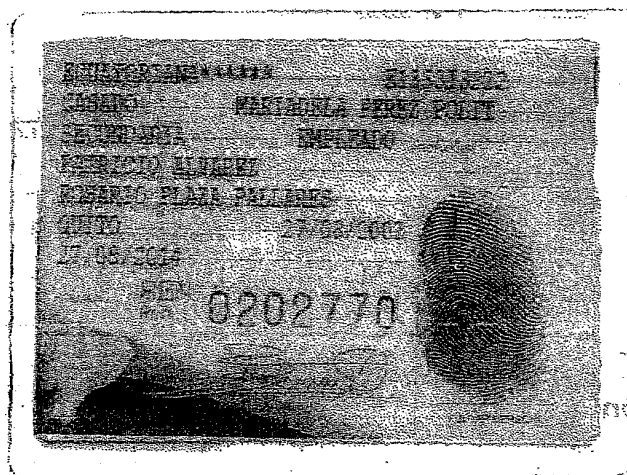
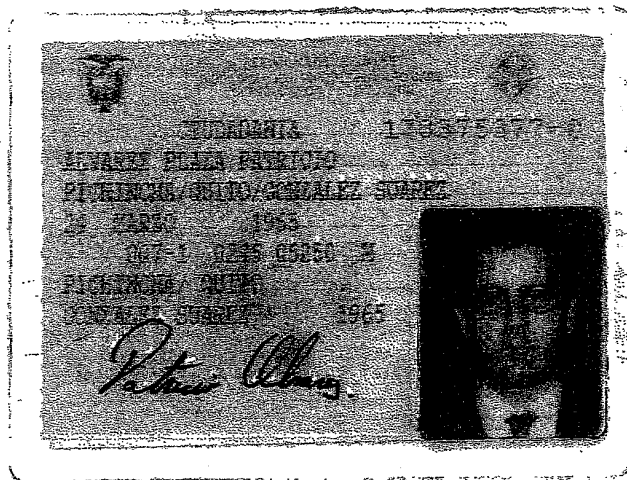
Alvarez Plaza Oswaldo

PICHINCHA
PROVINCIA
PUEBLO
PARROQUIA

QUITO
CANTON
PARROQUIA

P. PRESIDENTE DE LA JUNTA





-10-

REPUBLICA DEL ECUADOR
RECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170375379-6

ALVAREZ PLAZA DIEGO

19 JULIO 1968

PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

014- 0243 10805

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1968

[Signature]

[Photo]

ECUATORIANA***** VAAAAVAAA2

CASADO GABRIELA TODD HORTON PEREZ

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

PATRICIO GABRIEL ALVAREZ

QUITO 09/04/2001

09/04/2013

FORMA No.

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/OCT/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

2004

ALVAREZ PLAZA DIEGO
PELLIDOS Y NOMBRES
QUITO
CANTON

CERTIFICACION



TSE

VALOR
\$ 2.00

TRIBUNAL PROVINCIAL ELECTORAL DE

Pichincha

El suscrito, Secretario del Tribunal Provincial Electoral de

Pichincha

certifica que

Patricio Alvarez Plaza

NOMBRES Y APELLIDOS

con cédula de ciudadanía N° 170375377-0

No sufragó el 17 Octubre 2004



Noviembre 17 / 2004

CIUDAD Y FECHA

EL SECRETARIO

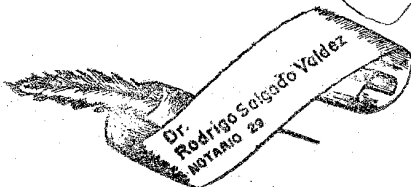
ESTE DOCUMENTO TIENE VALIDEZ POR 60 DIAS

ORIGINAL PARA EL INTERESADO

IMP-I.G.M.

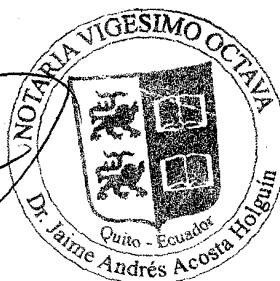
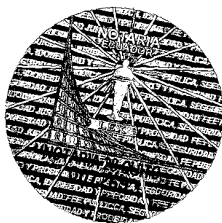
Se otorgó ante el Doctor
Rodrigo Salgado Valdez, Notario Vigésimo Noveno del Cantón
Quito, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, en
fe de ello confiere esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA,
firmada y sellada en Quito, a veinte y nueve de junio del año
dos mil cinco.-

DR. LUIS ENRIQUE VILLAFUERTE
NOTARIO VIGESIMO NOVENO SUPLENTE DEL CANTON QUITO



DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO-ECUADOR

RAZON: CON ESTA FECHA SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE: CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ZULETA Y ANEXAS CIA.LTDA. OTORGADO ANTE EL DOCTOR JUAN DEL POZO CASTRILLON, CUYO ARCHIVO SE ENCUENTRA ACTUALMENTE A MI CARGO, DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 1985, SOBRE LA CESION DE PARTICIPACIONES QUE ANTECEDE. QUITO 01 DE JULIO DEL 2005.



DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON

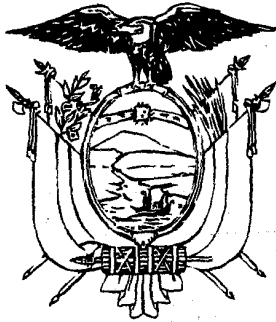
REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON IBARRA
Razón de Inscripción

R A Z O N: En esta fecha al margen de la inscripción de la constitución de la COMPAÑIA ZULETA Y ANEXAS CIA. LTDA, senté la razón de la Cesión de Participaciones contenida en la escritura anterior.- Ibarra, cuatro de Agosto del dos mil cinco.-REGISTRO DE MERCANTIL, tomo 1.- Se anotó en el Libro Repertorio con el número 7224, 04:38:18 p.m.

DR. GUILLERMO ROSERO R.
EL REGISTRADOR

RESPONSABLE.-
MIRIAM CARRERA





*Autonección
Catastral.
No deja bienes
en Herencia*

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA

SEP

DR. ROBERTO DUEÑAS MERA

COPIA DECIMA CUARTA

DE: PROTOCOLIZACION DEL ACTA NOTARIAL DE
POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEL
OTORGADA POR: CAUSANTE SEÑOR PATRICIO GABRIEL
SIMON ALVAREZ DROUET A FAVOR DE
TERESA DEL ROSARIO PLAZA PALLARES
VIUDA DE ALVAREZ, OSWALDO ALVAREZ
A FAVOR DE: PLAZA, PATRICIO ALVAREZ PLAZA Y DIEGO
ALVAREZ PLAZA Y MAS DOCUMENTOS

EL: 15 DE MARZO DE 2004

Angodrog

PARROQUIA: _____

CUANTIA: INDETERMINADA

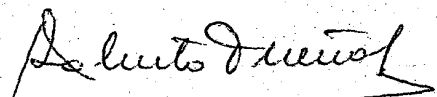
Quito, a 27 de JULIO de 2005

AV. REPUBLICA 476 Y DIEGO DE ALMAGRO
EDIFICIO: PRESIDENTE
4TO. Piso
TELEFONOS: 254 - 9425 / 222 - 2870
TELEFAX: 290 - 7122
E-mail: notaria37@access.net.ec



100006866

NOTARIA



PROTOCOLIZACION

ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE
LOS BIENES DEL CAUSANTE SEÑOR PATRICIO
FABRIEL SIMON ALVAREZ DROUET A FAVOR DE
TERESA DEL ROSARIO PLAZA PALLARES VIUDA
DE ALVAREZ, OSWALDO ALVAREZ PLAZA,
PATRICIO ALVAREZ PLAZA; Y, DIEGO ALVAREZ
PLAZA Y MAS DOCUMENTOS

CUANTIA: INDETERMINADA

QUITO A, 15 DE MARZO DEL AÑO 2.004

~~~~~

DI: 10 COPIAS + 10 = 20

  
Dr.  
Rodrigo Salgado Valdez  
NOTARIA VIGESIMA NOVENA

92

100006868

ROBERTO DUEÑAS MERA  
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO  
QUITO-ECUADOR

*Roberto Dueñas*



**ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE  
LOS BIENES DEL CAUSANTE SEÑOR PATRICIO  
GABRIEL SIMON ALVAREZ DROUET**

**A FAVOR DE TERESA DEL ROSARIO PLAZA  
PALLARES VIUDA DE ALVAREZ, OSWALDO  
ALVAREZ PLAZA, PATRICIO ALVAREZ PLAZA; Y,  
DIEGO ALVAREZ PLAZA**

**CUANTIA: INDETERMINADA**

DI: COPIA

~~~~~

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, EL DIA DE
LUNES QUINCE (15) DE MARZO DEL DOS MIL CUATRO, YO
NOTARIO ROBERTO DUEÑAS MERA, NOTARIO TRIGESIMO
SEPTIMO DEL CANTON QUITO, Y EN ATENCION A LA PETICION
FORMULADA POR TERESA DEL ROSARIO PLAZA PALLARES
VIUDA DE ALVAREZ, OSWALDO ALVAREZ PLAZA, CASADO
PATRICIO ALVAREZ PLAZA, CASADO; Y, DIEGO ALVAREZ PLAZA,
CASADO, QUIENES COMPARECEN EN CALIDAD DE CONYUGE
SOPREVIVIENTE E HIJOS Y POR LO TANTO LEGITIMOS
HEREDEROS DEL SEÑOR PATRICIO GABRIEL SIMON ALVAREZ
DROUET, SOLICITÁNDOME PROCEDA A RECEPTAR LA
DECLARACION JURAMENTADA TENDIENTE A OBTENER LA
POSESION EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS BIENES DEL



100006867



NOTARIO DEL CANTON QUITO:

del Rosario Plaza Pallares, viuda, de 65 años,
ceres domésticos; Oswaldo Alvarez Plaza, casado de 41
Empresario; Patricio Alvarez Plaza, casado de 39
Ejecutivo; y, Diego Alvarez Plaza, casado de 36 años,
tivo, por nuestros propios derechos como cónyuge
viente la primera e hijos los demás, ante usted
parecemos y solicitamos lo siguiente:

Una copia certificada de la partida de defunción que
panamos, vendrá a su conocimiento que el día 11 de
ero del 2.004, en esta ciudad de Quito, falleció
rio recordado cónyuge y padre Don Patricio Gabriel
Alvarez Drouet, dejando como cónyuge sobreviviente a
teresa del Rosario Plaza Pallares y como herederos a
lido, Patricio y Diego Alvarez Plaza, según lo
stramos con las partidas de matrimonio y nacimiento que
copia certificada también adjuntamos.

Estos antecedentes, concurrimos ante usted y de
formidad con el numeral 12 agregado por el Artículo 7 de
Ley s/n publicada en el Registro Oficial 64-S de 8 de
embre de 1996, al Artículo 18 de la Ley Notarial
solicitamos lo siguiente:

Que se recepte nuestra declaración juramentada sobre
hecho de ser herederos del fallecido Don Patricio
del Simón Alvarez Drouet;

Que se nos conceda la posesión efectiva pro indiviso
los bienes del causante, sin perjuicio del derecho de
herederos;

Que se levante el Acta Notarial respectiva, copias de
cual nos concederá a fin de inscribirla en los Registros
de Propiedad correspondientes.

La cuantía de esta petición es indeterminada y el trámite
señalado por el Artículo citado de la Ley Notarial.
Hemos domicilio en el casillero judicial # 1015 del Dr.
Eguiguren V., abogado que nos patrocinamos.

Rosario Plaza vda. de Alvarez,

Oswaldo Alvarez Plaza,

Patricio Alvarez Plaza

Diego Alvarez Plaza,

Benaro Eguiguren V.
2102 C.A.P.

DE ROBERTO DUEÑAS MERA
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO
QUITO ECUADOR



CAUSANTE, PARA LA CUAL ME PRESENTAN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: A) PARTIDA O CERTIFICADO DE INSCRIPCION DE DEFUNCION DEL SEÑOR PATRICIO GABRIEL SIMON ALVAREZ DROUET, CONFERIDA POR LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION, B) CERTIFICACION ORIGINAL DE NUESTRAS PARTIDAS DE NACIMIENTO CONFERIDAS POR LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION, C) AL EFECTO, EN EJERCICIO DE LA FE PUBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO Y DE CONFORMIDAD CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL DOCE AGREGADO POR EL ARTICULO SIETE DE LA LEY SIN NUMERO PUBLICADA EN EL REGISTRO OFICIAL SESENTA Y CUATRO SUPLEMENTO, DE OCHO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, AL ARTICULO DIEZ Y CINCO DE LA LEY NOTARIAL, PROCEDO A RECEPTAR LAS DECLARACIONES JURAMENTADAS DE LOS COMPARECIENTES, **TERESA DEL ROSARIO PLAZA PALLARES VIUDA DE ALVAREZ** DE SESENTA Y CINCO AÑOS DE EDAD, **OSWALDO ALVAREZ PLAZA** DE CUARENTA Y UN AÑOS DE EDAD, **PATRICIO ALVAREZ PLAZA** DE TREINTA Y NUEVE AÑOS DE EDAD Y **DIEGO ALVAREZ PLAZA** DE TREINTA Y SEIS AÑOS DE EDAD, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD DE QUITO. TODOS MAYORES DE EDAD, POR SUS PROPIOS DERECHOS, Y COMO HEREDEROS UNIVERSALES, A QUIENES DE CONFECCION DOY FE E INSTRUIDOS POR MI SOBRE LA RESPONSABILIDAD QUE TIENEN DE DECIR LA VERDAD CON CLARIDAD Y EXACTITUD Y ADVERTIDOS DE LAS PENAS DE PERJURIO Y DE LA SERIEDAD DEL JURAMENTO, EN FORMA JURAMENTADA DECLARAN QUE SU CONYUGE Y PADRE EL SEÑOR PATRICIO GABRIEL SIMON



100006869



ROBERTO DUEÑAS
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO
QUITO - ECUADOR

ALVAREZ DROUET FALLECIO EL ONCE DE FEBRERO DEL DOS
CUATRO, EN ESTA CIUDAD DE QUITO. E) QUE NO CONOCEN
EXISTA NINGUN OTRO HEREDERO DEL CAUSANTE; Y QUE
LO TANTO LOS COMPARECIENTES SON LOS UNICOS Y
UNIVERSALES HEREDEROS DEL CAUSANTE. LO AFIRMADO SE
CONCORDA CON LAS PARTIDAS DE DEFUNCION DEL CAUSANTE, DE
MATRIMONIO, Y NACIMIENTOS INCORPORADOS A ESTA ACTA, POR
LO QUE, CUMPLIDOS CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA
REFERIDA NORMA LEGAL ANTES CITADA, QUEDA CONCEDIDA LA
POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEL DIFUNTO SEÑOR
PATRICIO GABRIEL SIMON ALVAREZ DROUET, A FAVOR DE
ROSARIO PLAZA PALLARES VIUDA DE ALVAREZ, OSWALDO
ALVAREZ PLAZA, PATRICIO ALVAREZ PLAZA, Y DIEGO ALVAREZ
PLAZA, DEJANDO A SALVO EL DERECHO QUE TENGAN O PUEDAN
TENER TERCEROS QUE EVENTUALMENTE PUDIERAN RECLAMAR.
EL ORIGINAL DE ESTA DILIGENCIA, SE INCORPORA AL
PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA, EXTENDIENDO DOS COPIAS
CERTIFICADAS DE LA MISMA, A FIN DE QUE SE PROCEDA A SU
DESCRIPCION EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD
CORRESPONDIENTE. PARA CONSTANCIA, SUSCRIBE LA PRESENTE
ACTA NOTARIAL LOS COMPARECIENTES EN UNIDAD DE ACTO,
JUNTO CONMIGO EL NOTARIO,

Rosario de Alvarez
ROSARIO PLAZA PALLARES VIUDA DE ALVAREZ

C.C. 1700404241-5

E.V.

M

DR. ROBERTO DUEÑAS MERA
NOTARIO: TERCER LIT. ORDEN
QUITO: ECUADOR



Oswaldo Alvarez Plaza

OSWALDO ALVAREZ PLAZA

C.C. 170375378-8

C.V.

Patricio Alvarez Plaza

PATRICIO ALVAREZ PLAZA

C.C. 170375377-0

C.V.

Diego Alvarez Plaza

DIEGO ALVAREZ PLAZA

C.C. 170375379-6

C.V.

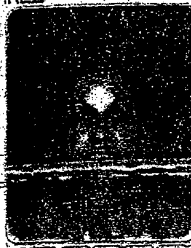
EL NOTARIO
Roberto Dueñas Mera
Dr. Roberto Dueñas Mera
Quito - Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE REGISTRO CIVIL
CATASTRO Y CREDULACION

No. 170040424-3
CASA DEL ROSARIO
SUAREZ

17-03-2004
F
1937



100006870

ECUATORIANA*****

NACIONALIDAD

UBICACION

SUPERFICIE

VALOR PLAZA

CONTRATANTE DEL PAQUE

ROSALEA PALLARES

CONTRATANTE DEL PAQUE

QUITO

FECHA DE EMISION

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No.

Pch

REN 0255130

PULGAR DE DERECHO

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE SANCION

TSB

17-03-2004

31/07/2004

170040424-3

PLAZA PALLARES TERCEA DEL MUNDA

PROVINCIA

CARRERA

PICHINCHA

DEMECERAN

No. 183

PRESIDENTE DE LA JUNTA

DECLARO CERTIFICAR QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTERES
EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO
FOJA(S) UTIL(ES) HABIENDO ARCHIVADO UNA (GU)
EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARI
CONFORME LO ORDENA LA LEY QUITO, A 16 DE MARZO DEL 2004

EL NOTARIO

Dr. Roberto Dueñas Mora
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Quito - Ecuador

100006871

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE INTERIOR Y CERRILLACION
ID 170375378-B
CORRALES SUAN
0205-13085
1953



ECUATORIANA***** V234212433
CASANO ADRIANA ELENA URBES PEEYEE
SECUNDARIA EMPLEADO
PATRICIO ALVAREZ
ROSARIO PLAZA
QUITO 06/04/2004
05/04/2013

[Handwritten signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION

Excepción 34 de Noviembre de 1995

170375378 8 0023- 089

0294247

ALVAREZ PLAZA OSWALDO

PICHINCHA

QUITO

CHAUPICRUZ

SANCION

No Voto Elec: 24/11/2002

COSTO POR REPOSICION

** TOTAL **

4
6
10

RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTEGO
EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO
FOJA(S) UTIL(ES) HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL
EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CAR
CONFORME LO ORDENA LA LEY

QUITO, A 15 DE MARZO DE 2004

EL NOTARIO

[Handwritten signature of Dr. Roberto Duenas Mera]
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Duenas Mera
Quito - Ec



100006872



CIUDADANIA 170375377-0
 ALVAREZ PLAZA PATRICIO
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 24 MARZO 1965
 DPT. Y DTA. 05250-15
 PICHINCHA, QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1965
Patricio Alvarez



IDENTIFICACION
 CUSCO MARTINA PEREZ POLITE
 CUSCO
 PATRICIO ALVAREZ
 PATRICIO PLAZA PALLARES
 QUITO 17/03/2002
 REV 0202770



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES DEL 20 DE OCTUBRE DEL 2002
 Certificado de Presentación
 ENTREGADO POR NO CONSTAR
 EN EL PADRON ELECTORAL DE
 ESTA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO
 0000022
 NUMERO 170375377-0
 CEDULA
 ALVAREZ PLAZA PATRICIO
 APELLIDOS Y NOMBRES
 PICHINCHA
 PROVINCIA QUITO
 PUEMBO CANTON
 PARROQUIA *Roberto Duenas Mera*
 F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES REPRODUCCION DEL FOTOFRENTE QUE ANTECEDI
 EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO (E)
 FOJA(S) UTIL(ES) HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL
 EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO
 CONFORME LO ORDENA LA LEY
 QUITO, 15 DE MARZO DEL 2004
 EL NOTARIO
Roberto Duenas Mera
 NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
 Dr. Roberto Duenas Mera
 Quito, Ecuador

REGULA DE CIUDADANIA No. 170375379-6
 ALVAREZ PLAZA DIEGO
 QUITO 1968
 PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR
 014- 0243 10805
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ GONZALEZ 1968

Diego



100006873



EQUATORIANA***** VAAAAVAAA2
 CASADO GARRERA TODD HORTON PEREZ
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 PATRICIO GABRIEL ALVAREZ
 ROSARIO PLAZA
 QUITO 09/04/2001
 09/04/2013

FORMA No. *[Signature]*



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE SANCION

17-10911



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 SANCION

EL CIUDADANO QUE HUBIERE DEJADO
 DE SUFRAGAR SIN CAUSA ADMITIDA,
 SERA SANCIONADO DE CONFORMIDAD
 CON LA LEY.

Dupl: ☐ Sanc: ☐ Otros: ☒

Valor: \$ USD 1.50

ALVAREZ PLAZA DIEGO
 QUITO

[Signature]

RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ENTREGUE
 EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN
FOJA(S) UTILES) HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL
 EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO
 CONFORME LO ORDENA LA LEY

QUITO, A 15 DE JUL DEL 2004

EL NOTARIO
[Signature]
 NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
 Dr. Roberto Duenas Mora
 Quito

[Signature]
 Dr. Rodrigo Salgado Valdez
 NOTARIA VIGESIMA NOVENA

COPIA INTEGRA

NACI. MATRI. DEFU.

2004

100006874

REPUBLICA DEL ECUADOR

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS

En la ciudad de Quito, a once de Abril de mil novecientos sesenta y dos, a las cinco y media de la tarde, ante mí, Carlos F. Gual, Jefe de Registro Civil de esta ciudad, comparecieron: Don Francisco Fabrice Simon Polivar Alar, de estado anterior soltero, de profesión Industria, de nacionalidad ecuatoriana, hijo de Isabel de Alvaraz y Carlos, y Doña Gertrudis del Rosario Plaza, de estado anterior soltera, de profesión Domestica, de nacionalidad ecuatoriana, hija de Galo Plaza Lasso y Rosario, los cuales me declaran haber contraído matrimonio el día once de mil novecientos sesenta y dos, según consta en el acta respectiva. Declararon, además, que:

Fueron testigos de la celebración del matrimonio: Doña Glisa Jerez de Proaet, Doctor Rigoberto Reing Proaet, Doctor Pedro Pinatamante, ecuatoriano, y Francisco Uribe de Brigant, colombiano, mayores de edad, quienes a la firma del presente acta, declararon ser testigos.

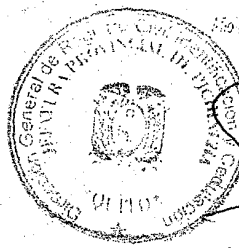
Francisco Fabrice Simon Polivar Alar EL CONTRATANTE
Gertrudis del Rosario Plaza LA CONTRATANTE
Glisa Jerez de Proaet TESTIGO
Rigoberto Reing Proaet TESTIGO
Pedro Pinatamante TESTIGO
Francisco Uribe de Brigant TESTIGO

REPUBLICA DEL ECUADOR

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS

En la ciudad de Quito, a once de Abril de mil novecientos sesenta y dos, a las cinco y media de la tarde, ante mí, Carlos F. Gual, Jefe de Registro Civil de esta ciudad, comparecieron: Don Francisco Fabrice Simon Polivar Alar, de estado anterior soltero, de profesión Industria, de nacionalidad ecuatoriana, hijo de Isabel de Alvaraz y Carlos, y Doña Gertrudis del Rosario Plaza, de estado anterior soltera, de profesión Domestica, de nacionalidad ecuatoriana, hija de Galo Plaza Lasso y Rosario, los cuales me declaran haber contraído matrimonio el día once de mil novecientos sesenta y dos, según consta en el acta respectiva. Declararon, además, que:



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA JEFATURA PROVINCIAL Y QUE SE CONFIERE DE ACUERDO AL ARTICULO 122 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL.
CERTIFICO
Carlos F. Gual
JEFE DE REGISTRO CIVIL

12 MAR 2004

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

correspondiente a
la inscripción de

1968 , tomo 14- , página 243
ALVAREZ PLAZA DIEGO

del Cantón: QUITO*****
acta 10805 , consta

nacido en BENALCAZAR , cantón QUITO*****
provincia de FICHINCHA*****; el VEINTINUEVE de JULIO *** de MIL
NOVECIENTOS SESENTA OCHO ** hijo de PATRICIO GABRIEL ALVAREZ
nacionalidad: ECUATORIANA***** ; y de ROSARIO PLAZA
nacionalidad: ECUATORIANA*****

QUITO***** 2 de MARZO de**

Cédula: 170375279-6

Especie Valorada N°: 0007335247

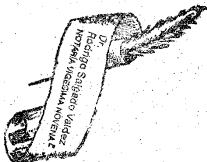


Handwritten signature

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

Serie: A

7335247



CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

correspondiente a la inscripción de 1965, tomo 7-1, página 245, acta 5250, consta

del Cantón: QUITO

nacido en GONZALEZ SUAREZ, el VEINTICUATRO de MARZO de MIL
provincia de PICHINCHA; hijo de PATRICIO ALVAREZ
NOVECIENTOS SESENTA CINCO * y de ROSARIO PLAZA FALLARES
nacionalidad ECUATORIANA

QUITO 2 de MARZO de 2004.

Código: 170373377-0

Especie Valorada N°: 0007335254

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

Serie: A

7335254

00006876

MANIFIESTA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

correspondiente a 1968 tomo 17-1, página 206, acta 13064, consta la inscripción de ALVAREZ PLAZA OSWALDO

del Cantón: QUITO

nacido en GONZALEZ SUAREZ, **cantón QUITO
provincia de PICHINCHA, el CUATRO de NOVIEMBRE de MIL NOVECIENTOS SESENTAITRES, hij(o) de PATRICIO ALVAREZ y de ROSARIO PLAZA
nacionalidad: ECUATORIANA
nacionalidad: ECUATORIANA

QUITO 2 de MARZO de 2004.

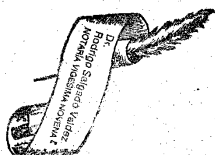
Cédula: 170975578-6

Especie Valorada N°: 0007335251

Serie: A

7835251

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL



COPIA INTEGRAL

NACI. MATRI. DEFU.

100006878

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

DEFUNCION

QUITO

Tomo 2 Pág. 104 Acta 504

PICHINCHA

DIEZ Y SEIS

del dos mil CUATRO

provincia de hoy día de

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extien-

Inscripción de la defunción de:

IDENTIFICADOS DEL FALLECIDO:

PATRICIO GABRIEL SIMON ALVAREZ DROUET

Sexo:

Estado Civil

CASADO

Edad

SESENTA Y OCHO

años.

IDENTIFICADOS DEL PADRE:

OSWALDO ALVAREZ

NOMBRES Y APELLIDOS

CARMEN DROUET

BENALCAZAR

Lugar del fallecimiento:

Fecha: ONCE

de

FEBRERO

CUATRO

El cónyuge sobreviviente se llama ROSARIO PLAZA

Causa de la muerte INFECCION PULMONAR PARO CARDIACO X MN XENOFILIA

Intervención: DANIEL MARCELO ROMERO

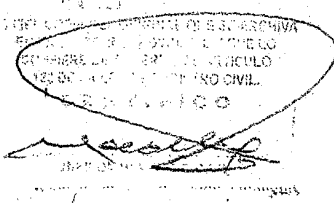
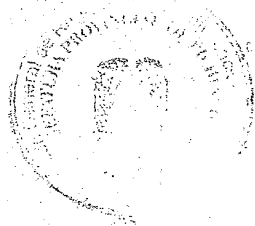
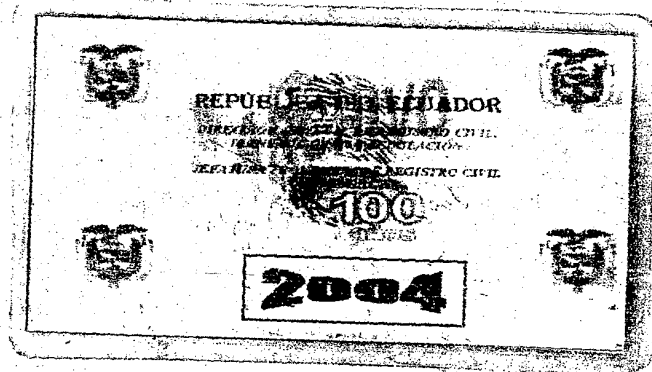
con Cédula -

20426677-7

domiciliado en QUITO

OBSERVACIONES:

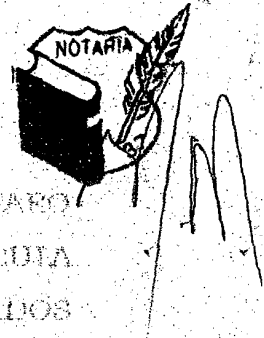
CRONICA OBSTRUCCION ENFISEMA SIN ENMENDADURAS cd CEDULA DEL FALLECIDO #170040426-0
DE PAGO # 27935



0 MAR 2005

IMP-4.G.M.

00006879



DE PROTOCOLIZACION: A PETICION DEL DOCTOR GEMARO
 MOREN VALDIVIEZO, PORTADOR DE LA MATRICULA
 PROFESIONAL DOS MIL CIENTO DOS DEL COLEGIO DE ABOGADOS
 QUITO, PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS
 PUBLICAS DEL PRESENTE AÑO, DE LA NOTARIA TRIGESIMA
 SEXTA DEL CANTON QUITO, ACTUALMENTE A MI CARGO, EL ACTA
 NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEL CAUSANTE
 SEÑOR PATRICIO GABRIEL SIMON ALVAREZ DROUET A FAVOR DE
 TERESA DEL ROSARIO PLAZA PALLARES VIUDA DE ALVAREZ,
 OSWALDO ALVAREZ PLAZA, PATRICIO ALVAREZ PLAZA; Y, DIEGO
 ALVAREZ PLAZA Y MAS DOCUMENTOS, TODO LO CUAL CONSTA EN
 CINCO FOJAS UTILES Y CON ESTA FECHA, QUITO A, QUINCE (15) DE
 JULIO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

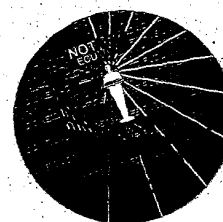
EL NOTARIO
[Signature]
 Dr. Roberto Dueñas Mera
 Quito - Ecuador

Notaria 37ma

PROTOCOLIZO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
DECIMA CUARTA COPIA CERTIFICADA, DE
 PROTOCOLIZACION DEL ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE
 LOS BIENES DEL CAUSANTE SEÑOR PATRICIO GABRIEL SIMON
 ALVAREZ DROUET A FAVOR DE TERESA DEL ROSARIO PLAZA
 PALLARES VIUDA DE ALVAREZ, OSWALDO ALVAREZ PLAZA, PATRICIO
 ALVAREZ PLAZA Y DIEGO ALVAREZ PLAZA Y MAS DOCUMENTOS.
 ELABORADA Y FIRMADA EN QUITO A, VEINTISIETE DE JULIO DEL AÑO
 DOS MIL CINCO.

EL NOTARIO
[Signature]
 NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
 Dr. Roberto Dueñas Mera
 Quito - Ecuador

Notaria 37ma



Dr. Rodrigo Salgado Valdez
 NOTARIA VIGESIMA NOVENA

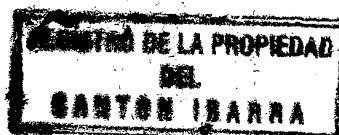
Ra..

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON IBARRA
Razón de Inscripción

- - Z O N: En esta fecha y bajo la partida Nro. 328 del Libro Registro de Demandas y Sentencias del Cantón, queda inscrita la precedente Acta de Posesión Efectiva de los bienes dejados por el causante señor PATRICIO GABRIEL SIMON ALVAREZ DROUET.- Ibarra, veinticinco de Octubre del dos mil cinco.- Se anotó en el libro Repertorio con el número 10263, 12:22:38 p.m.

DR. GUILLERMO ROSERO B.
EL REGISTRADOR

RESPONSABLE.-
DORYS TORRES



Es compulsada de la copia que en 10 foja(s) me
fue presentada.- Quito a,

14 NOV. 2005

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

Dr.
Rodrigo Salgado Valdez
NOTARIA VIGESIMA NOVENA